

Superintendencia
de Compañías ---

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MARYCARMEN S.A.

Se comunica al público que la compañía MARYCARMEN S.A., prorrogó el contrato social y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 29 de febrero de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2012. 130 de 26 MAR. 2012

"ARTÍCULO TERCERO.- La Compañía MARYCARMEN S.A., durará hasta el día uno de marzo del año dos mil cuarenta y dos. Este plazo podrá ser ampliado o restringido por decisión de la Junta General de Accionistas"

Ambato, marzo 26 de 2012

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

s.f. 761407